

Una forma deferencial en el español peruano: *Su Merced*

Germán de Granda
Universidad de Valladolid

Hace más de un cuarto de siglo, Beatriz Fontanella de Weinberg (1974: 102), después de examinar los estudios realizados hasta entonces sobre aspectos morfosintácticos del español americano, afirmaba que

Una observación de conjunto de los distintos estudios descriptivos reseñados revela, por una parte, la existencia de vastas zonas en las que prácticamente no se han realizado investigaciones de este tipo y, por otra parte, la necesidad de que –tal como ha comenzado a hacerse en los últimos años– estos estudios se encuadren en modernos esquemas lingüísticos que permitirán poner en evidencia problemas que hasta ahora no han sido relevados y que se analicen adecuadamente otros a los que se ha aludido sólo superficialmente.

Todavía hoy la afirmación de Beatriz Fontanella sigue siendo justa, como se comprueba en el análisis de un tema concreto que, a pesar de referirse a una problemática específica, como lo es la de las *formas de tratamiento*, la cual ha dado lugar a una copiosísima bibliografía tanto en su dimensión general (G. Philipsen y M. Huspek 1985, F. Braun *et al.* 1986, J. Medina López 1992) como en la particular referida al área hispánica (F. Lebsanft 1990), ha recibido, hasta hoy, una mínima atención por parte de los especialistas, sobre todo en lo que respecta a su dimensión americana.

Aludo, en concreto, a la evolución que, en la América de habla española, ha experimentado la construcción deferencial *Su Merced*. Todavía en 1990 un estudio que pretende considerar las fórmulas de tratamiento del castellano en las áreas europea y americana (E. M. Bravo García 1990) se refiere, al tratar este aspecto, a los datos facilitados respecto al mismo por Rafael Lapesa (1970) en su clásico trabajo sobre los procesos genéticos y evolutivos de las formas de cortesía, el cual, a su vez, se basa en las observaciones expuestas dos décadas antes por Charles Kany (1950). De este modo, se intenta ofrecer una visión actual de la temática que nos ocupa utilizando para ello informaciones que datan de medio siglo atrás. Se prescinde, así, de los datos aportados por diferentes estudiosos que, en las décadas anteriores, han refutado afirmaciones de Charles Kany —como las atinentes a Chile (R. Oroz 1966)—, las han precisado de modo relevante (J. J. Montes 1967, 1985; H. Ruiz Morales 1987) o han ampliado considerablemente su ámbito de aplicación (M. Álvarez Nazario 1957; C.T. Alzola 1969; G. de Granda 1986; I. Pérez Guerra 1985, 1989) especialmente en el área caribeña.

Por lo que atañe a la zona de que me ocuparé en estas breves páginas (dejando para otra ocasión el enfoque diacrónico global de la forma de cortesía *Su Merced* en español), es decir al ámbito de lo que es hoy la República del Perú, tanto Rafael Lapesa (1970: 143-144) como Eva María Bravo García (1990: 187) transcriben simplemente el párrafo de Javier Sologuren (1954: 250) —citado anteriormente por Ch. Kany—, quien se limita a exponer que en el Perú “[...] *su merced*, de los criados negros a sus amos, ha caído en desuso”, siendo ésta la única mención del autor al marcador de cortesía que aquí nos interesa. En el volumen clásico de Pedro M. Benvenuto Murrieta (1936), anterior en fecha, sobre el habla peruana ni siquiera se menciona dicha forma de tratamiento.

La realidad, histórica y presente, del uso de la forma de tratamiento aquí analizada en el área geográfica peruana no se limita, desde luego, a la superficial mención que de ella hace J. Sologuren en su monografía citada.

Ciertamente la forma de cortesía *Su Merced* fue utilizada entre la población negra esclava que desarrollaba sus labores en la costa central del país y especialmente en las comarcas al sur de la urbe limeña. Así lo manifiestan sin lugar a dudas textos como los siguientes:

Aquí me manda mi amita
 Pa' que silva a *su melcé*
 Pa' que le tienda la cama
 Y le jaga su café
 (J. A. del Busto Duthurburu 2001: 72).

Para hacé *su mecé* cuentas cabales
 pagalá *su mecé* catorce reales
 (M. A. Fuentes 1925: 134).

Se trata, pues, de un rasgo morfosintáctico general entre dicho grupo étnico que persistió, hasta la supresión de la esclavitud en el Perú, formando parte del denominado por John M. Lipski (1994: 179-216) “lenguaje afroperuano”. Dadas las negativas asociaciones que, sin duda, se dieron entre la población liberta de origen africano, tuvo lugar en el Perú una reacción similar a la que tuvo lugar, del mismo modo, en las áreas caribeñas hispanohablantes en las que —con excepción de la actual República Dominicana— el tratamiento *Su Merced* desapareció del uso común después de la abolición de la esclavitud local (M. Álvarez Nazario 1957; C. T. Alzola 1969). Así lo expresa con toda crudeza otro texto afroperuano mencionado por Manuel Atanasio Fuentes y reproducido por I. Pérez Guerra (1989) y John M. Lipski (1994), en el que un antiguo esclavo rechaza, una vez obtenida su libertad, los tratamientos deferenciales que se veía obligado a aplicar a sus amos anteriormente:

Ya no diremo a ninguno
 ni *mi amo* ni *su mecé*,
 ya no somo Tata Pepe
 somo señó Don Cosé
 (Manuel Atanasio Fuentes 1938: 289).

La modalidad de tratamiento constatada entre la población esclava peruana hacia sus propietarios constituye un claro caso de forma alocutiva asimétrica expresiva de diferencia vertical de *status*. Pero no es la única que ha existido en territorio peruano a pesar de que en la escasa bibliografía disponible no se mencione ninguna otra.

Hasta 1969, en efecto, en las zonas altiplánicas del sur del país se prolongó la existencia de una estructura de carácter feudal en las haciendas enclavadas en esta área geográfica, tal como lo han cons-

tatado en sus estudios al respecto la práctica totalidad de los especialistas en historia social americana, entre los que poseen especial relevancia Mario C. Vázquez (1961), James Lockhart (1969), Magnus Mörner (1973, 1978, 1979, 1983), Pablo Macera (1971), José Matos Mar (1976), Pierre van den Berghe y George P. Primov (1977), Nelson Manrique (1988), Susan Ramírez Horton (1988) y también, en una perspectiva más amplia, B. Slicher van Bath (1974), Rodolfo Stavenhagen (1975) o Marcello Carmagnani (1975).

En una estructura social semejante, caracterizada por el servicio personal y el *ponguaeje* de los peones de hacienda, el *gamonalismo* de los hacendados y una máxima diferenciación estamental entre ambos estratos sociales, se utilizó como forma de tratamiento de peón a patrón la que expresaba de modo más claro el grado máximo de respeto (B. Head 1978; J. L. Blas Arroyo 1994), es decir *Su Merced*. Los datos que poseo de informantes locales me permiten afirmar la persistencia —hasta 1969, año en el que gobierno progresista del General Velasco Alvarado eliminó la estructura hacendística surandina mediante su plan de Reforma Agraria— de dicho tratamiento al menos en los Departamentos de Cuzco y Apurímac y también en el de Ayacucho. No considero superfluo precisar que el elemento deferencial a que nos referimos fue empleado exclusivamente por el (reducidísimo) segmento poblacional campesino que, en las zonas territoriales mencionadas, poseía —normalmente como modalidad aproximativa aprendida mediante procesos de *ladinización informal* (Grieshaber 1979, R. Cerrón-Palomino 1992)— la lengua española. Los peones quechuahablantes se dirigían a los patrones utilizando los tratamientos de respeto *taitay* o *papay* ('padre mío').

Al igual que en el caso de *Su Merced* utilizado por los afroperuanos durante el período temporal (siglos XVI, XVII y XVIII) de existencia legal de la esclavitud, dicha forma alocutiva fue también abandonada en el área serrana surandina una vez que se eliminó, en la década de 1970 la estructura de la hacienda tradicional, sin duda por ser considerada colectivamente como elemento lingüístico simbólico de la servidumbre campesina.

No parece haberse empleado este tratamiento en el área de la sierra central en la que rigió, ya desde el siglo XVIII, una estructura social rural muy distinta de la vigente en el altiplano sureño y determinante de un modelo de coexistencia de hacendados y peones

mucho menos radicalizado (C. Contreras 1987; N. Manrique 1987; R. Cerrón-Palomino 1989). Tampoco se empleó en las zonas rurales del noroeste peruano en las que, a partir del siglo XIX, la hacienda de modelo feudal fue sustituida por la denominada por José Tamayo Herrera (1981) “hacienda capitalista”, generadora de una modalidad de convivencia comunitaria muy diferente de la que se desarrolló en las zonas meridionales del Perú.

No obstante, sí fue utilizado —e incluso lo es actualmente— en áreas urbanas de la costa norte como Piura, ciudad en la que todavía hoy parece emplearse por dependientes, tanto de instituciones oficiales como de empresas privadas, para referirse a sus superiores:

Lo que diga *su mercé*, así será, mi señor
(Edmundo Arámbulo Palacios 1995: 264).

Ahora bien, como es bien sabido, a partir, sobre todo, de las críticas de Suzanne Romaine (1996) al esquema teórico referido al uso de las formas de tratamiento de Roger Brown y Albert Gilman (1960), el empleo vertical y asimétrico de las mismas no es debido solamente a diferencias de *status* sino que puede obedecer, igualmente, a complejos tipos de causalidad pragmática que no implican forzosamente valores diferenciales de *status* social.

Esta circunstancia es la que da lugar al manejo, aún hoy, en diferentes áreas geográficas peruanas —fundamental aunque, al parecer, no solamente norteñas— de la forma alocutiva *Su Merced* en su modalidad vertical asimétrica.

Así, en Sechura (departamento de Piura) se usa *Su Merced* como forma deferencial dirigida a personas de edad avanzada, autoridades locales, etc., siendo destacable la circunstancia de que los usos mencionados tienen plena vigencia actualmente en la zona pues son empleados por la totalidad de la población, incluyendo a la generación más joven.

En zonas rurales del departamento de Arequipa (por ejemplo, en Camaná) se ha dado una situación similar hasta mediados del pasado siglo XX, según me comunican mis informantes.

Hasta la década de 1950 se ha utilizado en la ciudad de Cuzco otra modalidad de empleo asimétrico y vertical de *Su Merced*. Fue usado por los seglares (al menos por aquellos integrados en el estamento aristocrático) pertenecientes a las diferentes cofradías y aso-

ciaciones eclesiásticas de la ciudad para dirigirse a los directivos regulares (canónigos, sacerdotes, miembros de órdenes religiosas, etc.).

La información que hasta aquí he expuesto se refiere en su totalidad a la dimensión vertical de la forma de tratamiento *Su Merced* en el área peruana. Parecería, a primera vista, que ello sería indicador de que en el territorio considerado solamente han estado —o están— en uso estructuras alocutivas representativas de relaciones basadas bien en diferencias marcadas de *status*, bien en usos deferenciales originados en relaciones asimétricas de otro tipo. No es, desde luego, así, ya que en el español peruano han estado también en vigencia usos simétricos, horizontales, de la forma alocutiva que aquí estamos analizando.

En efecto, en la ciudad de Piura (y muy posiblemente en otras zonas del país) se utiliza aún esta forma de tratamiento para marcar la relación amistosa entre iguales:

— ¡Salud con usted, cumpa José!

— Correspondido será *su mercé*.

(Edmundo Arámbulo Palacios 1995: 60).

En la ciudad de Cuzco, hasta mediados del siglo pasado, se dio una extraordinariamente interesante modalidad de empleo de las formas de tratamiento, que examinaré en detalle en otra ocasión ya que posee características de gran interés tanto lingüístico como sociológico. Aquí me limitaré a mencionar un componente concreto del microsistema alocutivo en cuestión, referido a un uso peculiar de *Su Merced* entre los integrantes de la élite nobiliaria local.

En la *red social* (L. Milroy 1987) conformada por ellos se utilizó la forma alocutiva que estamos analizando como marca lingüística de respeto (no de intimidad) solamente entre los miembros de la misma para destacar de esta forma, mediante un *acto de identidad* lingüística (R. B. Le Page y A. Tabouret-Keller 1985), su integración en dicha red social, constituida exclusivamente por las familias pertenecientes al *estamento* aristocrático cuzqueño.

También se utilizó *Su Merced*, hasta la mitad, cuando menos, del pasado siglo, por los magistrados y juristas actuantes en los organismos judiciales cuzqueños, aunque los informes que sobre ello poseo no son tan detallados como los que me han sido facilitados respecto al uso de *Su Merced* por el estamento patricio local.

Los datos que hasta aquí he presentado deben, desde luego, ser por un lado confirmados mediante encuestas *in situ* realizadas en las áreas geográficas a las que me he referido y, por otro, completadas por medio de investigaciones de campo que abarquen otras zonas territoriales peruanas en las que puedan haber tenido lugar empleos de la forma alocutiva *Su Merced* semejantes –o diferentes– a aquellos de los que hemos tomado conocimiento hasta ahora.

Sin embargo, considero que los materiales expuestos en estas páginas son suficientes para, al menos, apoyar algunas consideraciones teóricas atinentes a la evolución y desarrollo de la forma de tratamiento *Su Merced* en la lengua española hablada en América.

En primer lugar, los datos manejados permiten agregar el área peruana a aquellas que en la América hispánica muestran, en la actualidad o en el pasado inmediato, el manejo de *Su Merced* como fórmula de tratamiento en ellas vigente en determinados segmentos temporales y espaciales. De este modo, a la lista de áreas nacionales facilitada al respecto por Charles Kany deben añadirse, por una parte, Cuba, Puerto Rico y la República Dominicana (cfr., respectivamente, C. T. Alzola 1969, M. Álvarez Nazario 1957, G. de Granda 1986, I. Pérez Guerra 1989) y, por otra, Perú.

En otro sentido, algunos de los datos aquí presentados con referencia al tema que nos ocupa permiten mediante su conexión con otros de la misma índole, estudiados en profundidad en la zona central de Colombia (J. J. Montes 1967, 1985; H. Ruiz Morales 1987) y solamente aludidos con referencia a la situación dominicana al respecto (I. Pérez Guerra 1989: 202), replantear la trayectoria histórica de la forma alocutiva que nos ocupa de modo muy diferente al que hasta ahora por lo general se ha adoptado. Me refiero en concreto al empleo de *Su Merced* por estratos sociales altos de áreas urbanas (Bogotá, Santo Domingo, Cuzco), hecho que no ha sido tomado debidamente en cuenta por los especialistas que han tratado esta temática desde el punto de vista diacrónico y, fundamentalmente, genético.

Y, finalmente, los materiales ofrecidos en estas páginas pueden, quizá, completar y ampliar en algo las “[...] escasas investigaciones que [...] sobre el español del Perú se deben al esfuerzo y tesón de profesores e investigadores que, en el contexto de desastrosas condiciones sociales y económicas, con nulo o magro apoyo institucional,

en desfavorables condiciones de trabajo, han sabido sobreponerse a la adversidad y rescatar para el conocimiento algunas parcelas de nuestras identidades idiomáticas”, como lo ha expresado José Luis Rivarola en un magistral trabajo sintetizador de las tareas realizadas y por realizar en el ámbito lingüístico peruano (J. L. Rivarola 1986).

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Nazario, Manuel

1957 *El arcaísmo vulgar en el español de Puerto Rico*. Mayagüez: Universidad de Puerto Rico.

Alzola, Concepción Teresa

1969 "Fórmulas cubanas de tratamiento". En *Etnología y tradiciones populares*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza. 217-227.

Arámbulo Palacios, Edmundo

1995 *Diccionario de piuranismos*. Piura: A. & B.

Bath, Bernhardt Slicher van

1974 "Feudalismo y capitalismo en América Latina". *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* 17: 21-41.

Benvenuto Murrieta, Pedro M.

1936 *El lenguaje peruano*. Lima: Sanmartí y Cía.

Berghe, Pierre van der y George Primov

1977 *Inequality in the Peruvian Andes. Class and Ethnicity in Cuzco*. Colombia Londres: University of Missouri Press.

Blas Arroyo, José Luis

1994 "De nuevo sobre el poder y la solidaridad. Apuntes para un análisis interaccional de la alternancia *tú/usted*". *Nueva Revista de Filología Hispánica* 42: 385-414.

Braun, Friederike *et al.*

1986 *Anredforschung. Kommentierte Bibliographie zur Soziolinguistik der Anrede*. Tübingen: Günther Narr.

Bravo García, Eva María

1990 "Fórmulas de tratamiento americanas y andaluzas en el s. XVI". *Philologia Hispalensis* 5: 173-193.

Brown, Roger y Albert Gilman

1960 "The pronouns of power and solidarity". En *Style in Language*. Ed. Thomas Sebeok. Cambridge (Mass.): MIT Press. 253-273.

Busto Duthurburu, José Antonio

2001 *Breve historia de los negros en el Perú*. Lima: Fondo Editorial del Congreso.

Carmagnani, Marcello

1974 *L'America Latina dal '500 a oggi. Nascita, espansione e crisi di un sistema feudale*. Milán.

Cerrón-Palomino, Rodolfo

1989 *Lengua y sociedad en el Valle del Mantaro*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

1992 "La forja del castellano andino o el penoso camino de la ladinización". En *Historia y Presente del Español de América*. Ed. César Hernández Alonso. Valladolid: Junta de Castilla y León. 201-234.

Contreras, Carlos

1987 *Mineros y campesinos en los Andes*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Fontanella de Weinberg, María Beatriz

1974 *La lengua española fuera de España*. Buenos Aires: Paidós.

Fuentes, Manuel Atanasio

1925 *Lima: apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres*. Lima: Librería Escolar e Imprenta E. Moreno.

1938 *La libertad*. Lima: Biblioteca de Cultura Peruana.

Granda, Germán de

1986 "Sobre dialectología e historia lingüística dominicanas". *Anuario de Lingüística Hispánica* 2: 57-76.

Griehaber, E. P.

1979 "Hacienda - Indian community relations and Indian acculturation. An historiographical essay". *Latin American Research Review* 14: 107-128.

Head, Brian

1978 "Respect degrees in pronominal deference". En *Universals of Human Language*. Ed. J. Greenberg. Stanford: Stanford University Press. 151-211.

Kany, Charles

1950 *American - Spanish Syntax*. Chicago: University of Chicago Press.

- Lapesa, Rafael
1970 "Personas gramaticales y tratamientos en español". *Revista de la Universidad de Madrid* 19: 141-167.
- Lebsanft, Franz
1990 "Die Anredeforschung und das Spanische". *Zeitschrift für romanische Philologie* 106: 146-165.
- Le Page, Robert B. y Andrée Tabouret-Keller
1985 *Acts of Identity: Creole-based Approaches to Language and Ethnicity*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lipski, John M.
1994 "El lenguaje afroperuano: eslabón entre África y América". *Anuario de Lingüística Hispánica* 10: 179-216.
- Lockhart, James
1969 "Encomienda and Hacienda: The evolution of the great estate in the Spanish Indies". *Hispanic American Historical Review* 49: 411-429.
- Macera, Pablo
1971 "Feudalismo colonial americano: el caso de las haciendas peruanas". *Acta Histórica* (Szeged) 35: 3-42.
- Manrique, Nelson
1987 *Mercado interno y región. La Sierra Central. 1820-1930*. Lima: DESCO - Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.
1988 *Yawar Mayu. Sociedades terratenientes serranas. 1879-1910*. Lima: DESCO - IFEA.
- Matos Mar, José, ed.
1974 *Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Medina López, Javier
1992 "Esbozo de una guía bibliográfica del tratamiento". *Anuario de Letras* 30: 233-248.
- Milroy, Lesley
1987 *Language and Social Networks*. Oxford: Blackwell.

Montes, José Joaquín

1967 "Sobre el voseo en Colombia". *Thesaurus* 22: 21-44.

1985 "El español bogotano en 1983. Muestra fonética y gramatical". *Thesaurus* 40: 293-307.

Mörner, Magnus

1973 "The Spanish American Hacienda: A survey of recent research and debate". *Hispanic American Historical Review* 53: 183-216.

1978 *Perfil de la sociedad rural del Cuzco a fines de la Colonia*. Lima: Universidad del Pacífico.

1979 *Historia social latinoamericana*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

1983 "Economic factors and stratification in Colonial Spanish America with special regard to elites". *Hispanic American Historical Review* 63: 335-369.

Oroz, Rodolfo

1966 *La lengua castellana en Chile*. Santiago: Universidad de Chile.

Pérez Guerra, Irene

1985 "La forma alocutiva *su merced* en República Dominicana. Usos y funciones". *Anuario de Lingüística Hispánica* 4: 241-248.

1989 "El sistema alocutivo en el español dominicano. Nuevos materiales y precisiones". *Anuario de Lingüística Hispánica* 5: 173-204.

Philipsen, G. y M. Huspek

1985 "A bibliography of sociolinguistic studies of personal address". *Anthropological Linguistics* 27: 94-101.

Ramírez Horton, Susan

1988 *Provincial Patriarchs. Land Tenure and the Economics of Power in Colonial Perú*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

Rivarola, José Luis

1986 "El español del Perú. Balance y perspectivas de la investigación". *Lexis* 10: 25-52.

Romaine, Suzanne

1996 *El lenguaje en la sociedad*. Barcelona: Ariel.

Ruiz Morales, Hildebrando

1987 "Desplazamiento semántico en las formas de tratamiento del español de Colombia." En *Actas del I Congreso Internacional sobre el*

Español de América. San Juan: Academia Puertorriqueña de la Lengua. 765-775.

Sologuren, Javier

1954 "Fórmulas de tratamiento en el Perú". *Nueva Revista de Filología Hispánica* 8: 241-267.

Stavenhagen, Rodolfo

1975 *Social Classes in Agrarian Societies*. Garden City, NY: Anchor.

Tamayo Herrera, José

1981 *Historia social del Cuzco republicano*. Lima.

Vázquez, Mario C.

1961 *Hacienda, peonaje y servidumbre en los Andes peruanos*. Lima.